

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L.- CELEBRADA EL
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Daule, República del Ecuador, a las once horas del día quince de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en Km. 12.5 Vía La Aurora Pascuales, Urb. Villa Club, Edificio Villa Club, planta alta oficina 2-13, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L. con la asistencia de los siguientes socios:

- A) Compañía Ciport & Tecnac Cipte C.L. Compañía de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietaria de trescientas (300 participaciones de diez dólares cada una).
- B) Compañía Cimentaciones Generales y Obras Portuarias Ciport S.A. de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por la Econ. Irene Marfa Miranda Illingworth, propietaria de ciento ochenta (180 participaciones de diez dólares cada una).
- C) Ing. Moisés Olivares, de nacionalidad española, propietario de ciento veinte (120 participaciones de diez dólares cada una).

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L., que es de US\$ 6.000 dólares resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Preside la sesión el Ing. Francisco Miranda Illingworth, actuando como Secretaria la Econ. Irene Miranda Illingworth. Se deja constancia de que la Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

- 1.- APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El Presidente de la Junta manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 arrojó una utilidad neta de USD \$. 175.453.62 dólares.

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados.

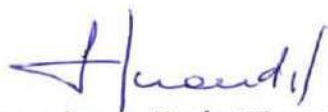
Que una vez que los señores socios han podido revisar las respectivas cuentas y estados financieros, corresponde que se pronuncien sobre los mismos.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados, así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las doce horas y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

CERTIFICO que es fiel copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de Titandol del Ecuador Titandel C.L. celebrada el quince de marzo del dos mil diecinueve a la cual me remito.



Econ. Irene María Miranda Illingworth
Secretaria de la Junta, Gerente General